

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA,
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2021- 2024
DIRECCIÓN DE SECRETARÍA



CANDELARIA, CAMPECHE, A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

OFICIO NÚM. HAC/SEC/0381/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

L.en D. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PRESENTE.

POR ESTE MEDIO Y DE LA MANERA MÁS ATENTA, ME DIRIJO A USTED PARA ENTREGARLE EL PUNTO
CERTIFICADO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

V. INFORME DE LABORES EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

SIN OTRO PARTICULAR LE ENVIÓ UN SALUDO Y QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER
ACLARACIÓN AL RESPECTO.

ATENTAMENTE

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE CAMPECHE.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

En Acción



ÓRGANO
INTERNO DE
CONTROL

Candelaria 30 SEP 2022

3:06pm
RECIBIDO

C.CP.ARCHIVO
DCRG/MGCL



CERTIFICACIÓN

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, **LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

A). - QUE EN EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2022, A LA LETRA DICE: _____

V. INFORME DE LABORES EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

B). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME DE LABORES EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MES DE MAYO. _____
EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 10 VOTOS. _____



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA,
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2021- 2024
DIRECCIÓN DE SECRETARÍA



Gobierno Municipal
Candelaria
En Acción

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: CIUDADANA LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, EN SU CARÁCTER DE PRIMERA REGIDORA; ARQUITECTO ABENAMAR LEDESMA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CONTADORA PÚBLICA LAURA ABREU RUÍZ, EN SU CARÁCTER DE TERCERA REGIDORA; LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE CUARTA REGIDORA; CIUDADANA HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE QUINTA REGIDORA; CIUDADANO ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR; CIUDADANA SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, EN SU CARÁCTER DE SÉPTIMA REGIDORA; CIUDADANO ABIMAEI HERNÁNDEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR; PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; PROFESORA MARY CRUZ ROMERO COLIN, EN SU CARÁCTER DE SINDICO JURÍDICO; LICENCIADA DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, RUBRICAS—

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR SIENDO LAS CATORCE HORAS Y CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.


LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria

C.C.P ARCHIVO
DCRG/MGCL

SECRETARÍA
AVENIDA PRIMERO DE JULIO S/N entre 15 y 17, Col. Centro
Candelaria, Campeche, México. C.P. 24330
T. 982-82-605-55 ext. 102